

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25



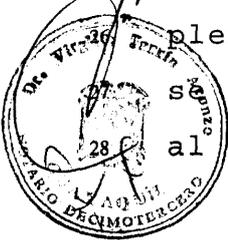
NOTARIA 13ra.
GUAYAQUIL
Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
Abogado

CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA ESPUMAS DE POLIETILENO DEL ECUADOR ESPOLEC S.A. A LA DE POLYLON S.A.- CUANTIA: INDETERMINADA.- En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los veinte dias del mes de Abril, del año dos mil cuatro, ante mí Doctor VIRGILIO JARRIN ACUNZO, Abogado y Notario Público Decimotercero de este Canton, comparece el señor JORGE HORACIO HERRERA SALGADO, de estado civil casado, de profesión Ingeniero Agrónomo, a nombre y en representación de la Compañía ESPUMAS DE POLIETILENO DEL ECUADOR ESPOLEC S.A., en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal, conforme lo acredita con la copia de su Nombramiento debidamente aceptado e inscrito y en plena vigencia que me presenta y que se agrega como documento habilitante al final de esta matriz, quien

Yol

00000 2

Estudio Ortega
Ingreso:
E-1716
Janet.



1 interviene para este acto debidamente
2 autorizado por la Junta General Uni-
3 versal Extraordinaria de Accionistas de
4 dicha empresa en sesión celebrada el
5 diecinueve de Abril del año dos mil
6 cuatro, conforme consta del Acta cuya
7 copia certificada me exhibe para que
8 se incorpore como documento habi-
9 litante al final de esta escritura;
10 el compareciente es de nacionalidad
11 colombiana, mayor de edad, con
12 domicilio y residencia en esta ciudad
13 de Guayaquil, con la capacidad civil y
14 necesaria para celebrar toda clase de
15 actos o contratos, y a quien de co-
16 nocerlo personalmente doy fe; bien
17 instruido sobre el objeto y resultados
18 de esta escritura pública de CAMBIO DE
19 DENOMINACIÓN Y REFORMA PARCIAL DEL
20 ESTATUTO SOCIAL, a la que procede como
21 queda indicado, con amplia y entera
22 libertad, para su otorgamiento me pre-
23 senta la minuta que es del tenor si-
24 guiente: "SEÑOR NOTARIO: En el registro
25 de escrituras públicas a su cargo, sír-
26 vase incorporar una por medio de la cual
27 conste el CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA
28 COMPANÍA ESPUMAS DE POLIETILENO DEL ECUA-



1 DOR ESPOLEC S.A., y REFORMA PARCIAL DEL
2 ESTATUTO SOCIAL, que se celebra de con-
3 formidad con las cláusulas y declara-
4 ciones siguientes: **CLÁUSULA PRIMERA:**

5 **OTORGANTES.-** Comparece a la celebración
6 de la presente escritura pública, el
7 señor Ingeniero Jorge Horacio Herrera
8 Salgado, en su calidad de Gerente General
9 y representante legal, de la compañía

10 **ESPUMAS DE POLIETILENO DEL ECUADOR ES-**
11 **POLEC S.A.,** conforme lo acredita con la
12 copia de su nombramiento aceptado y
13 debidamente inscrito que se agrega al
14 final de esta escritura como documento
15 habilitante y debidamente autorizado por
16 la Junta General Universal Extraordinaria
17 de Accionistas de la compañía celebrada
18 el diecinueve de abril del año dos mil
19 cuatro, cuya copia certificada del acta
20 de la referida junta forma parte in-
21 tegrate de este instrumento público como
22 documento habilitante. **CLÁUSULA SEGUNDA:**

23 **ANTECEDENTES.-** a) La compañía ESPUMAS DE
24 POLIETILENO DEL ECUADOR ESPOLEC S.A. se
25 constituyó bajo la denominación de BUR-
26 KINO S.A., con domicilio en la ciudad de
27 Guayaquil, mediante escritura pública
28 celebrada ante el Notario Décimo Sexto



NOTARIA 13ra.
GUAYAQUIL

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Abogado



00000 3

1 del cantón Guayaquil Doctor Rodolfo Pérez
2 Pimentel el tres de diciembre del dos mil
3 uno, inscrita en el Registro Mercantil
4 del cantón Guayaquil el once de enero del
5 dos mil dos, con un capital suscrito de
6 OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS
7 UNIDOS DE AMERICA (US\$800,00) dividido
8 en (800) acciones ordinarias y nomina-
9 tivas de un valor nominal de Un dólar de
10 los Estados Unidos de América (US\$1.00)
11 cada una; b) La compañía BURKINO S.A.;
12 cambió su denominación por la de ESPUMAS
13 DE POLIETILENO DEL ECUADOR ESPOLEC S.A. y
14 reformó parcialmente su estatuto mediante
15 escritura pública celebrada ante el No-
16 tario Décimo Tercero Interino del cantón
17 Guayaquil, Doctor Virgilio Jarrín Acunzo,
18 el tres de septiembre del año dos mil
19 dos, e inscrita en el Registro Mercantil
20 del cantón Guayaquil, el seis de diciem-
21 bre del dos mil dos; c) Mediante es-
22 critura pública otorgada el treinta de
23 octubre del año dos mil tres, ante el
24 Notario Décimo Tercero Interino del
25 cantón Guayaquil, Doctor Virgilio Jarrín
26 Acunzo, e inscrita en el Registro Mercan-
27 til del cantón Guayaquil, el veintitrés
28 de diciembre del año dos mil tres, la





NOTARIA 13ra.
GUAYAQUIL

Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
Abogado

1 compañía aumentó su capital suscrito y
2 pagado a la cantidad de setenta mil
3 ciento sesenta y nueve dólares de los
4 Estados Unidos de América (US\$70,169.00)
5 y reformó parcialmente su estatuto so-
6 cial; d) La Junta General Universal
7 Extraordinaria de Accionistas de la com-
8 pañia celebrada el diecinueve de abril
9 del año dos mil cuatro, resolvió lo si-
10 guiente: UNO: Autorizar el cambio de de-
11 nominación de la compañía de ESPUMAS DE
12 POLIETILENO DEL ECUADOR ESPOLEC S.A., por
13 la de POLYLON S.A. DOS: Reformar parcial-
14 mente el estatuto social de la compañía.
15 **CLÁUSULA TERCERA: DECLARACIONES.**- Con los
16 antecedentes expuestos, el señor Inge-
17 niero Jorge Horacio Herrera Salgado, en
18 su calidad de Gerente General y repre-
19 sentante legal de la compañía ESPUMAS DE
20 POLIETILENO DEL ECUADOR ESPOLEC S.A., y
21 debidamente autorizado por la Junta Gene-
22 ral Universal Extraordinaria de Accio-
23 nistas de la compañía celebrada el
24 diecinueve de abril del año dos mil
25 cuatro, cuya copia certificada del acta
26 de Junta General de Accionistas se agrega
27 al presente instrumento como documento
28 habilitante, **DECLARA BAJO JURAMENTO** lo





1 siguiente: **UNO:** Que se cambia la deno-
2 minación de la compañía ESPUMAS DE POLIE-
3 TILENO DEL ECUADOR ESPOLEC S.A., por la
4 de POLYLON S.A.; **DOS:** Que como consecuen-
5 cia de lo anterior se reforma el artículo
6 Primero del estatuto social de la compa-
7 ñía, referente a su denominación, el mis-
8 mo que en lo sucesivo dirá: "**ARTICULO**
9 **PRIMERO: DENOMINACIÓN.-** La compañía se
10 denominará POLYLON S.A., la misma que se
11 regirá por las leyes del Ecuador, los es-
12 tatutos de la compañía y los Reglamentos
13 que se expidieren."; **TRES:** Que su repre-
14 sentada, la compañía ESPUMAS DE POLIETI-
15 LENO DEL ECUADOR ESPOLEC S.A., no es
16 contratista del Estado ni de ninguna de
17 sus instituciones.- **DECLARACIÓN FINAL:**
18 Agregue Usted señor Notario las demás
19 formalidades legales para la validez de
20 esta escritura pública, agregue copia del
21 nombramiento del representante legal de
22 la compañía interviniente y copia certi-
23 ficada del Acta de Junta General Univer-
24 sal Extraordinaria de Accionistas de la
25 compañía ESPUMAS DE POLIETILENO DEL ECUADOR
26 ESPOLEC S.A., celebrada el diecinueve de
27 abril de dos mil cuatro.- **CLÁUSULA CUAR-**
28 **TA: AUTORIZACIÓN.-** Se deja constancia que



ESPUMAS DE POLIETILENO DEL ECUADOR ESPOLEC S. A.

0000005

Guayaquil, diciembre 12 del 2002

Señor
JORGE HORACIO HERRERA SALGADO
Ciudad.

De mis consideraciones:

Tengo a bien comunicarle que la junta general extraordinaria universal de accionistas de la compañía **ESPUMAS DE POLIETILENO DEL ECUADOR ESPOLEC S. A.**, antes denominada **BURKINO S. A.**, en sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirlo en el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, cuyo cargo lo ejercerá hasta completar el periodo por el cual fue elegido originalmente, esto es, hasta el 4 de septiembre del 2007.

De conformidad con el artículo vigésimo séptima del estatuto social de la compañía a usted le corresponderá entre otras funciones, ejercer de manera individual la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía.

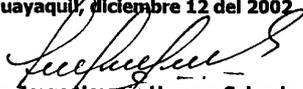
La compañía **ESPUMAS DE POLIETILENO DEL ECUADOR ESPOLEC S. A.**, se constituyó bajo la denominación de **BURKINO S. A.**, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel el 3 de diciembre de 2001, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 11 de enero de 2002; Posteriormente mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Tercero Interino del Cantón Guayaquil DR. Virgilio Jarrín Acunzo el 3 de septiembre del año 2002 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 6 de diciembre del 2002 cambió su denominación y reformó parcialmente sus estatutos.

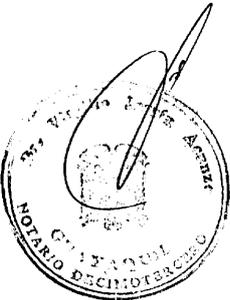
Augurándole el mejor de los éxitos en el desempeño de sus funciones, se suscribe.

Atentamente


Sra. Alba Benítez Ovalle
Presidenta ad-hoc

Acepto el cargo de Gerente General
Guayaquil, diciembre 12 del 2002


Sr. Jorge Horacio Herrera Salgado
C. I. # 0918293952





**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1.- En la presente fecha queda inscrito el nombramiento de **GERENTE GENERAL**, de la Compañía **ESPUMAS DE POLIETILENO DEL ECUADOR ESPOLEC S.A.**, a favor de **JORGE HORACIO HERRERA SALGADO**, de fojas **2.833 a 2.835**, Registro Mercantil número **418**, Repertorio número **619**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-Guayaquil, diez de Enero del dos mil tres.-



[Signature]
AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

ORDEN:40685
LEGAL:MONICA ALCIVAR
AMANUENSE:MERCY CAICEDO
COMPUTO: MERCY CAICEDO
ANOTACION/RAZON: GRACE QUINDE
REVISADO POR:*[Signature]*

De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial reformada por Decreto Supremo número 2386 de marzo 31 de 1973, publicada en el Registro Oficial No 564 de 12 de abril de 1973, E.O.Y. 12 que la presente prece-
to que consta de *tres* fojas, es exacta al documento original que también se me exhibió.-Cantidad: Indeterminada. -Guayaquil, *Abril 20/2004*.

[Signature]

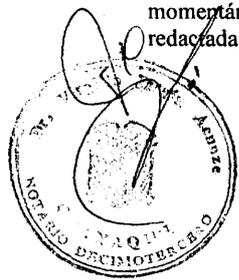


[Signature]
Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil



COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ESPUMAS DE POLIETILENO DEL ECUADOR ESPOLEC S.A. CELEBRADA EL DIA DIECINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CUATRO.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los diecinueve días del mes de abril de año dos mil cuatro, a las once horas, en el local ubicado en la Av. Juan Tanca Marengo, manzana No. 1. Bodega Letra "J" (Lotización Industrial Mapasingue), se reúne la única accionista de la compañía **ESPUMAS DE POLIETILENO DEL ECUADOR ESPOLEC S.A.**, la compañía de nacionalidad colombiana **ESPUMAS DE POLIETILENO S.A.**, debidamente representada por su Gerente Sr. José Félix Böhmer Ángel, conforme consta de la certificación otorgada por la Cámara de Comercio del Cauca- Colombia, que se agrega al expediente de esta junta, accionista propietaria de setenta mil ciento sesenta y nueve acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar (US\$1,00) de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor; acciones que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. La accionista presente decide constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, prescindiendo del requisito previo que es la convocatoria de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías y acuerda que esta Junta tenga por objeto conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: **UNO:** Sobre la conveniencia de cambiar la denominación de la compañía. **DOS:** Reformar parcialmente el estatuto social de la compañía. **TRES:** Autorizar a cualquiera de los representantes legales de la compañía a suscribir la correspondiente escritura pública de cambio de denominación y reforma parcial del estatuto social de la compañía, y para que sustituyan los actuales libros de acciones y accionistas, títulos y talonarios de acciones como consecuencia del cambio de denominación de la compañía. Preside la Junta, su titular, José Félix Böhmer Ángel y actúa como secretario el Gerente General Jorge Horacio Herrera Salgado. A continuación en virtud de existir el quórum legal y reglamentario para instalarse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, el Presidente de la Junta, declaró instalada la sesión y el Secretario de la misma a solicitud del Presidente de la Junta archivó el listado de acciones y accionistas con el numero de votos que le corresponde a la única accionista y procedió a la lectura del orden del día, habiendo la Junta resuelto lo siguiente: **UNO:** Cambiar la denominación de la compañía de **ESPUMAS DE POLIETILENO DEL ECUADOR ESPOLEC S.A.** por la de **POLYLON S.A.** **DOS:** Como consecuencia de lo anterior, reformar el artículo Primero del Estatuto Social de la compañía referente a la denominación de la compañía, el mismo que en lo sucesivo dirá: "**ARTICULO PRIMERO: DENOMINACIÓN.-** La compañía se denominará **POLYLON S.A.**, la misma que se regirá por las leyes del Ecuador, los estatutos de la compañía y los Reglamentos que se expidieren." **TRES:** Autorizar a cualquiera de los representante legales de la compañía a suscribir la correspondiente escritura pública de cambio de denominación y reforma parcial del estatuto social de la compañía, y para que sustituyan los actuales libros de acciones y accionistas, títulos y talonarios de acciones como consecuencia del cambio de denominación de la compañía. Además se autoriza a la Abogada Rosa Barre de Sánchez, para que realice todos los tramites, diligencias y peticiones necesarias para su aprobación e inscripción en el Registro Mercantil correspondiente. No habiendo otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que una vez redactada, fue leída de principio a fin a los presentes, quienes en unanimidad la aprueban ,



Handwritten mark

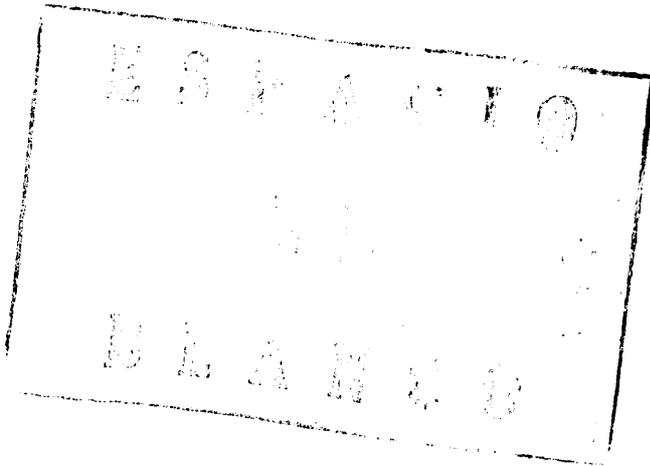


firmando a continuación en señal de conformidad. De todo lo cual damos fe.- Firman: f) José Félix Böhmer Ángel, como Gerente de la compañía ESPUMAS DE POLIETILENO S.A., accionista y como Presidente de la Junta; f) Jorge Horacio Herrera Salgado, Secretario de la Junta

CERTIFICAMOS QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL.-


p. ESPUMAS DE POLIETILENO S.A. /
Sr. José Félix Böhmer Ángel
Accionista
Presidente de la Junta


p. Sr. Jorge Horacio Herrera Salgado
Secretario de la Junta

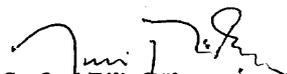




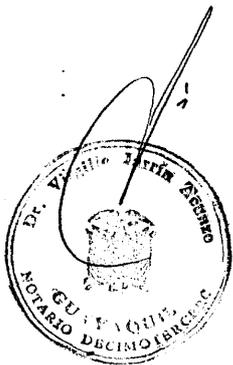
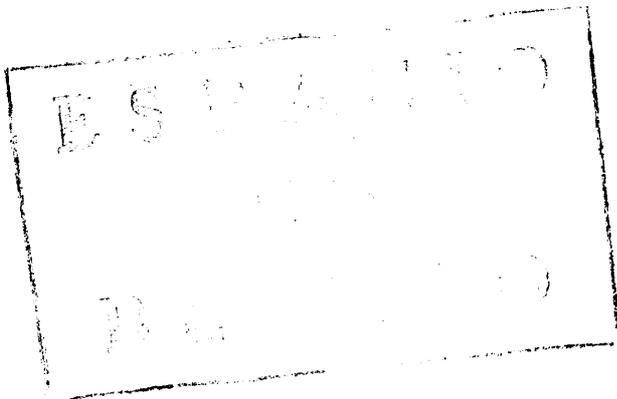
COPIA CERTIFICADA DEL LISTADO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS PRESENTES Y REPRESENTADOS EN LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ESPUMAS DE POLIETILENO DEL ECUADOR ESPOLEC S.A. CELEBRADA EL DIA DIECINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CUATRO.-

<u>ACCIONISTA</u>	<u>ACCIONES</u>	<u>VALOR NOMINAL</u>	<u>CLASE</u>	<u>VOTOS</u>
p. Espumas de Polietileno S.A. José Böhmer Gerente	70.169	US\$ 1.00	Ordinarias y Nominativas	70.169

CERTIFICAMOS QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL.-


Sr. José Félix Böhmer Ángel
Presidente de la Junta


Sr. Jorge Horacio Herrera Salgado
Secretario de la Junta 





REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Oficina: GUAYAQUIL

No. Trámite: 7005355

Tipo de Trámite: Constitución

Señor: BARRE AVILA ROSA ESPERANZA

Fecha Reservación: 12/04/2004

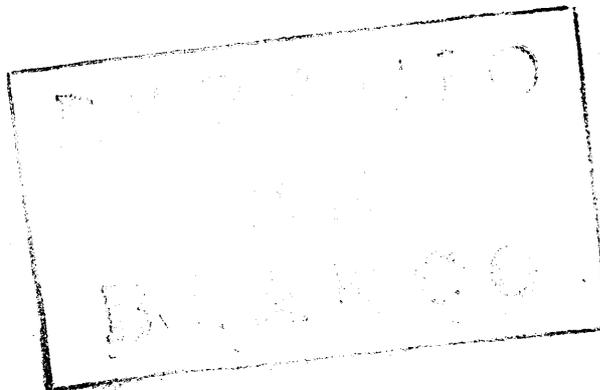
PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE INFORMO QUE SU CONSULTA PARA RESERVA DE NOMBRE DE COMPAÑIA HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

1.- POLYLON S.A. ✓
Aprobado 3123614

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL: 11/07/2004
PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

ABG. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL

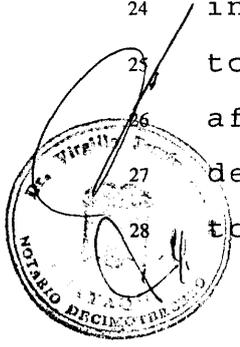


00000 8

1 se autoriza a la Abogada Rosa Barre
 2 de Sánchez, para que realice todas
 3 las diligencias necesarias y perti-
 4 nentes para el perfeccionamiento,
 5 aprobación e inscripción del pre-
 6 sente instrumento en el Registro
 7 Mercantil correspondiente.- (fir-
 8 mado).- ABOGADA ROSA BARRE DE SAN-
 9 CHEZ.- Registro número siete mil
 10 setecientos diecinueve.- (HASTA
 11 AQUÍ LA MINUTA).- Quedan agregados
 12 a mi Registro, formando parte in-
 13 tegrate de la presente Escritura
 14 Pública, las copias del Acta de
 15 Junta General Universal Extraor-
 16 dinaria de Accionistas y del Nom-
 17 bramiento del Representante Legal
 18 de la Compañía interviniente.- El
 19 otorgante me presentó sus respec-
 20 tivos documentos de identificación
 21 personal.- Leída que le fue la pre-
 22 sente escritura de principio a fin
 23 y en alta voz, por mí el Notario al
 24 interviniente, éste la aprobó en
 25 todas y cada una de sus partes, se
 26 afirmó, ratificó y firma en unidad
 27 de acto y conmigo, el Notario, de
 28 todo lo cual DOY FE.



NOTARIA 13ra.
 - GUAYAQUIL
 Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
 Abogado



[Firma manuscrita]

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12

[Handwritten signature]

P. ESPUMAS DE POLIETILENO DEL ECUADOR

ESPOLEC S.A.

f) Sr. Ing. JORGE HORACIO HERRERA SALGADO

Gerente General

C.C.# 0918293952

C.V.# DIABLANO COLOMBIANO

R.U.C.# 0992234814001

[Handwritten signature]

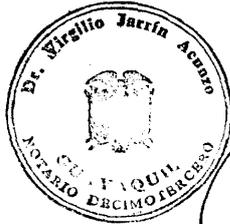
Se otorgó ante mí, y en fé de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, que firmo y sello en siete fojas útiles en la ciudad de Guayaquil a los veintisiete días del mes de Abril del año dos mil cuatro.-



[Handwritten signature]
Dr. Virgilio Jarrín Acanzo
Notario Decimotercero
Guayaquil



RAZON: DOY FE que en esta fecha he tomado nota de la disposici3n contenida en el art3culo tercero, literal a), de la Resoluci3n No. 04-G-DIC-0003376 de fecha 15 de Junio del 2004, emitida por el Intendente de Compa1as de Guayaquil, al margen de la matriz de fecha 20 de Abril del 2004. Guayaquil, 12 de Julio del 2004.



Virgilio Acunzo
Dr. Virgilio Jarr3n Acunzo
Notario Decimotercero
Guayaquil

ESPACIO
BLANCO



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

00000110

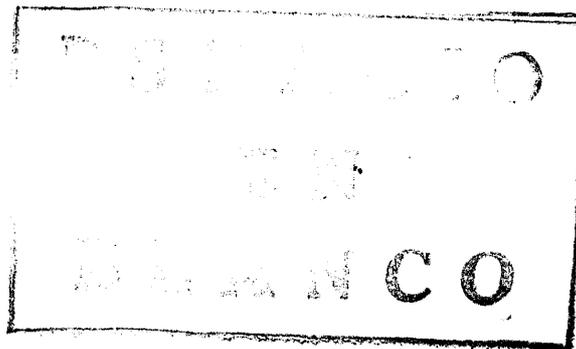
CERTIFICO: Que en el diario **EL TELEGRAFO**, en sus ediciones correspondientes a los días Martes veintidós, Miércoles veintitrés y Jueves veinticuatro de Junio del dos mil cuatro (Ediciones Nos. 43547, 43548 y 43549 se ha publicado el extracto de la escritura pública de **CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA ESPUMAS DE POLIETILENO DEL ECUADOR S. A. ESPOLEC, por la de POLYLON S. A. Y REFORMA DEL ESTATUTO**, que hasta la presente fecha no se ha recibido en este Despacho, notificación judicial de oposición, ni aviso de presentación de recurso alguno.- Guayaquil, 8 de Julio de 2.004.

M. Martínez Dávalos

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL



MMD/Patricia



RAZON: En esta y al margen de la matriz de fecha tres de Diciembre del año dos mil uno, que contiene la escriitura pública de **CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA BURKINO S.A.**, he anotado la Resolucion No. 04-G-DIC-0003376, de fecha quince de Junio del año dos mil cuatro, suscrita por el Abogado Jorge Plaza Arosemena, Intendente de Compañías de Guayaquil.-
Guayaquil, a 12 de Julio del 2004

Rodolfo Pérez Pimentel



DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL
NOTARIO XVI DEL CANTON GUAYAQUIL

ESPACIO
EN
BLANCO



Dra. Norma Plaza de Garcia

REGISTRADORA MERCANTIL

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

0000012

1.- En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 04-G-DIC-0003376, dictada el 15 de Junio del 2.004, por el Intendente de Compañías de Guayaquil, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el Cambio de Denominación de la compañía **ESPUMAS DE POLIETILENO DEL ECUADOR ESPOLEC S.A.** por la de **POYLON S.A.** y reforma de estatutos de la misma, de fojas **82.153** a **82.171**, número **12.716** del Registro Mercantil y anotada bajo el número **20.071** del Repertorio.-**2.- Certifico:** Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura.-**3.- Certifico:** Que con fecha de hoy, se efectuaron **dos** anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, quince de Julio del dos mil cuatro.-

DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL



REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

ORDEN: 114855
LEGAL: AB. ZOILA CEDEÑO
AMANUENSE: FABIOLA CASTILLO
COMPUTO: FABIOLA CASTILLO
ANOTACION/RAZON: ANGEL NEIRA B.
REVISADO POR: *[Signature]*

De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial reformada por Decreto Supremo número 2386 de marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial N° 564 del 12 de abril de 1978, DOY FE que la fotocopia precedente que consta de doce fojas, es exacta al documento original que también se me exhibe.-Cúantia: Indeterminada, -Guayaquil, **21 JUL. 2004**

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Valor pagado por este trabajo
\$: 44.80



[Signature]
Dr. Virgilio Jarrín Acunza
Notario Decimotercero,
Guayaquil